Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 205/2015

México, D.F., a 25 de agosto de 2015.

CDHDF APLICA *PROTOCOLO DE ESTAMBUL* A DETENIDO POR CASO NARVARTE

- **La CDHDF envió oficio a CONAPRED Y COPRED para que evalúen probable discriminación en caso Narvarte**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) inició el pasado 8 de agosto la aplicación de los lineamientos establecidos en el *Protocolo de Estambul*, en lo que respecta a la parte médica, al señor Daniel Pacheco Gutiérrez, persona que fue detenida por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y señalada como partícipe en los hechos ocurridos en la colonia Narvarte donde fueran privadas de la vida Nadia Dominique Vera Pérez, Rubén Espinosa Becerril, Olivia Alejandra Negrete Avilés, Yesenia Atziri Quiroz Alfaro y Mile Virginia Martín.

Como parte del mismo *Protocolo*, el día 14 del presente mes se llevó a cabo la examinación psicológica que incluyó la entrevista e instrumentos psicológicos, con la finalidad de determinar si la persona hoy sujeta a proceso sufrió tratos crueles, inhumanos o degradantes, o tortura, al momento de su detención o durante su estancia en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio de la PGJDF.

Hasta este momento no se han concluido todos los estudios y dictámenes que se integran en el *Protocolo de Estambul*. En cuanto se tengan las conclusiones, se incorporarán a la queja abierta por este caso, informándose al peticionario y a las autoridades judiciales y ministeriales.

Por otra parte, la CDHDF envió oficios a los titulares del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Ricardo Antonio Bucio Mújica, y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México, Jacqueline L'Hoist Tapia.

Las misivas fueron acompañadas por un dossier de publicaciones de diversos medios de comunicación respecto al caso Narvarte, a efecto de que los citados organismos valoren la posibilidad de investigar la existencia de presuntas conductas discriminatorias de particulares.

www.cdhdf.org.mx